

Guía Logística desde Bogotá hasta los puertos de Barranquilla Santa Marta Y
Cartagena.

Natali Alexandra Alvarado Torres

Universidad Piloto de Colombia

Facultad de ciencias sociales- Negocios Internacionales

Guía Logística desde Bogotá hasta los puertos de Barranquilla Santa Marta Y
Cartagena.

Proyecto de Grado

Natali Alexandra Alvarado Torres

Directores: Alejandro Jordan

Universidad Piloto de Colombia

Facultad de ciencias sociales- Negocios Internacionales

28/05/2014

AGRADECIMIENTOS

Inicialmente quiero agradecer a Dios, por permitir culminar mis estudios en Negocios internacionales, por darme sabiduría y entendimiento a través de mi camino académico dando mi mayor esfuerzo y entrega.

También agradezco a mis padres su apoyo incondicional, sus consejos de vida, sus ánimos y manutención, para enfocarme en el campo logístico.

Agradezco a mi profesor Alejandro Jordán quien estuvo todo mi proceso de pregrado guiándome para crecer como profesional.

A mis compañeros que estuvieron en la etapa académica, les doy las gracias por su amistad y compañía.

TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
Glosario	6
Resumen.	9
Palabras Clave	10
INTRODUCCION	11
OBJETIVO GENERAL	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
JUSTIFICACION	14
<i>1. Contenedores Refrigerados</i>	
1.1. Tipo y Manejo de contenedores Refrigerados.	15
1.2. Líneas navieras en Colombia.	17
1.3. Cuidados a tener en cuenta con la mercancía	18
1.3.1. Cadena de frio:	18
<i>2. Normativa y recomendaciones</i>	
2.1 La FAO, nos recomienda:	19
2.2 Normativa colombiana para el manejo de mercancías refrigeradas (INVIMA- ICA).	21
2.3 Normas técnicas de los perecederos.	22
<i>3. Requisitos con las autoridades de control</i>	
3.1 Autoridades competentes.	23
<i>4. Condiciones del transporte Colombiano</i>	
4.1 Diferenciación del transporte:	25
4.1.1 Tipos de Vehículos	25
4.1.2 Configuración de los vehículos:	28
4.1.2.1. Tracto-camiones:	33
4.1.2.2. Tracto-Mulas	34
4.1. Manifiesto de carga	35
<i>5. Tabla de Fletes y Costos del Transporte</i>	36
<i>6. Vías de acceso a los puertos</i>	
6.1. Ruta para llegar a Cartagena:	38
6.2. Rutas Para llegar a Barranquilla:	39
6.3. Rutas Para llegar a Santa Marta:	41
<i>7. Tarifa de Peajes, para categoría V.</i>	42
<i>8. Descripción de Procesos</i>	
8. 1. Proceso portuario:	43
8.2. Proceso de Aduanero	45
<i>9. Los Puertos</i>	46
<i>10. Anexos Fotográficos</i>	51

<i>Puerto de Barranquilla</i>	51
<i>Puerto de santa marta</i>	52
<i>Cotización N°1</i>	54
<i>Cotización N°2</i>	56
<i>Costos de Movilización SICE-TAC</i>	59
<i>Bibliografía</i>	62

Glosario

- Agencia de Aduanas: Persona natural o jurídica, en capacidad de representar los dueños de la carga, ya sea importadora o exportada.
- Atraque: Llegada del buque al muelle.
- Aforo: Conocido como aforo de la mercancía, en la cual consiste dar reconocimiento a dichos elementos para nacionalización o para salidas al resto del mundo. Este reconocimiento consta de partidas o partida arancelaria.
- Atraque de un buque: cuando el buque se arrima al muelle.
- Bill Of landing: Conocido como el BL (Utilizado cuando la mercancía es transportada vía marítima y guía cuando se transporta vía aérea), documento de transporte que representa la mercancía transportada, cuando se retire este BL tiene que ser liberado de fletes.
- Cross Docking: sistema de distribución donde las unidades no son almacenadas sino preparadas para ser enviadas viz.: se evade el proceso de almacenamiento.
- Calado: Profundidad del muelle.
- Cut – Off: conocida como el cierre de la naviera, donde toda su carga para embarque debe estar física en el puerto con documentación y pagos al puerto listo.
- Draga: Procedimiento en la cual se remueven partículas de la tierra que no dejan pasar buque, ya que estos podrían quedarse enterrados.
- ETA: Por sus siglas en ingles Estimated time Of Arrival. Llegada de la motonave al puerto.
- ETD: Por sus siglas en ingles Estimated Time of Departure. Fecha de zarpe de la motonave del puerto.
- Fondeo: Zona de espera de las motonaves para entrar al muelle.
- FEU: Forty Foot Equivalent Unit, contenedor equivalente a 40 pies, sin embargo, como los TEUS son la medida estándar de los contenedores, 1 FEU se contabiliza como 2 TEUS.

- Grúas RTG: Utilizadas para apilar contenedores en la trasladación del vehículo transportador y el pórtico, su sistema es de mando directo a través de cable vertical.
- Grúas pórtico: grúa utilizada para el traslado de los contenedores entre el muelle y el buque.
- Muelle: Pared en la orilla del mar que permite el atraque del buque para el cargue y descargue de una embarcación.
- Monta carga: Vehículo de categorización industrial, implementada para mover carga pesada apilada en estibas (bultos).
- Manga: Ancho de la motonave.
- Muelle: Pared en la orilla del mar que permite el atraque del buque para el cargue y descargue de una embarcación.
- Naviera: sociedades legalmente constituidas encargadas del transporte marítimo de mercancía contenerizada o a granel con buques cargueros.
- Operador portuario: Empresa legalmente constituida que presta los servicios en el puerto (cargue, descargue, movilización de patios, cuartos fríos, energía, monitoreo, apilamiento).
- OTM: Documento que representa un contenedor vacío ya sea para ingresar o retirar del puerto.
- Porteo: Ubicación del contenedor o mercancía al muelle donde va a ser trasladado.
- Roll- Over en puerto: Cambio de buque de un contenedor.
- Reach Stacker: Vehículo de categorización industrial, capaz de transportar un contenedor a distancias cortas para la facilitación de apilamiento de carga contenerizada y de ágil cargue para camiones.
- Remolcador: embarcación pequeña que guía o hala los buques del muelle, suele ser se asistencia a las grandes embarcaciones.
- Operador portuario: Empresa legalmente constituida que presta los servicios en el puerto (cargue, descargue, movilización de patios, cuartos fríos, energía, monitoreo, apilamiento).
- Tara: Peso del contenedor sin la mercancía.

- Tarja: Inventario realizado al buque en el momento de atraque o desatraque.
- TEU: Twenty Foot Equivalent Unit. Contenedor equivalente a 20 pies siendo esta la medida estándar de los contenedores con la cual se contabilizan para términos de productividad.

*Guía Logística desde Bogotá hasta los puertos de Barranquilla Santa Marta Y
Cartagena.*

Resumen.

Con el fin de presentar una guía logística de exportación de mercancías refrigeradas, se hace un recuento de los procesos a tener en cuenta en la toma de decisiones para realizar una exportación dependiendo el tipo de carga perecedera.

Se busca generalizar el proceso logístico mediante la explicación de cada uno de los acontecimientos que se presentan en la cadena logística desde el momento que la mercancía es despachada para la exportación. Después de realizar la logística de producción, la empresa decide exportar con un fin, abrir mercado y ganar reconocimiento en un nicho de mercado. Fundamentado en la globalización del comercio mundial, se describe las operaciones de transporte, y aduaneras que debemos tener en cuenta en el momento de realizar una exportación. Contando con las autoridades competentes que hacen las veces de revisión y control de salidas de nuestro país.

Teniendo en cuenta la capacidad operativa que tienen los puertos de Barranquilla y Santa Marta, se resalta la importancia de brindar la información del proceso del manejo de cargas en los puertos, reconociendo la magnitud de los procesos portuarios como eje principal para dar cumplimiento a las exportaciones.

El sector transporte en nuestro país juega un papel de suma importancia en la consolidación de procesos del comercio exterior. Debido a la estrategia de internacionalización propuesta por el gobierno con la firma de tratados y acuerdos comercial con el fin de optimizar la economía.

Adicionalmente comparto las visitas que tuve a los puertos de Santa Marta Y Barranquilla.

Palabras Clave

- Puertos.
- Contenedores.
- Transportes.
- Aduana.
- exportación.

INTRODUCCION

Gracias a la ubicación geográfica colombiana, los puertos marítimos de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, principales puertos del caribe colombiano han tomado una gran trayectoria en el movimiento de mercancías para exportación e importación, aprovechando así los tratados de libre comercio vigentes que tiene Colombia.

En cuanto al aprovechamiento de la capacidad operativa en el puerto de Santa Marta, creció en el 2013 un 26% en las exportaciones de fruta en, viz.: la utilización de contenedores Refrigerados, aprovechando que su patio de contenedores cuenta con 576 conexiones de refrigerado, cabe resaltar que el puerto de Santa Marta es el más importante en el manejo de carga refrigerada. El puerto de Cartagena fue el principal puerto exportador en el primer trimestre el cual concentro el 44 % de la carga, seguido por el puerto de Santa Marta con 24,9.

El puerto de Cartagena para el 2012 exporto 34. 776,665 miles de dólares, comparado con el puerto de Santa Marta que exporto 4.434.271 miles de dólares.

Según el Banco Mundial exportar un contenedor desde Colombia es de USD 2.355 un costo más alto que el de Brasil USD 2.215 y mucho más alto que desde Chile USD 980. Recordemos que el sector transporte depende gran parte de la competitividad del país, permitiendo así colocar productos en el extranjero. Teniendo en cuenta el valor del transporte de carga terrestre en nuestro país es alto y supera el promedio de costo de transporte en Latinoamérica, sin que este supere los mil dólares por contenedor.

Partimos de la idea que el crecimiento del país se ve reflejado por su infraestructura, siendo este uno de los pilares con mayor fuerza que permite el aprovechamiento de recursos, en este caso nos referimos a la infraestructura vial del país donde tenemos una red vial limitada, lo que hace que los costos de transporte sean altos. Para el primer trimestre del 2013 el servicio de los transportes terrestres creció en 0,5%, y en general tuvo una variación positiva del 2% con respecto al 2012 y en

general los servicios por transporte terrestre crecieron en 1,3% para el cuarto trimestre.

En cuanto a la flota de vehículos utilizados en Colombia esta se encuentra en proceso de renovación para garantizar el buen funcionamiento de la misma, a diciembre del 2012 Colombia tenía 346.730 vehículos de carga (entre camiones, tracto camiones y volquetas) de este número el 74% corresponde a camiones y el 17% a tracto camiones. En cuanto a los modelos de los vehículos encontramos que el 58% de los vehículos tiene 21 años y aproximadamente menos del 30% tiene menos de 12 años. Según el RUNT.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar a través de la cadena logística las variables que se presentan en su proceso, haciendo un seguimiento a cada una de ellas teniendo en cuenta los factores que se presentan para la realización de las exportaciones, como la infraestructura vial, transporte, procesos operativos y documentales tanto en aduana como en los puertos, manejando carga refrigerada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el manejo de los puertos en cuanto a las mercancías que salen de allí para exportación, desde el momento que estas mercancía son ingresadas a las sociedades portuarias, hasta el momento de ingresarlas al buque.
- Indagar la logística desde la Salida de Bogotá, hasta cada uno de los puertos, teniendo en cuenta el estado de las vías, cobro de peajes, restricciones vehiculares por parte del ministerio de transporte.
- Reconocer el proceso aduanero que se evidencia dentro del puerto para que la mercancía salga con destino a exportación.

JUSTIFICACION

Sin antes empezar es importante saber con exactitud que es logística:

“Logística se entiende como el proceso de planificación, implementación y control, eficientes del flujo de materiales o productos terminados, cumpliendo con las necesidades de los clientes y a la vez generando los mínimos costos operativos a la organización garantizado eficiencia y productividad”.

Cuando hablamos de cadena logística, hacemos referencia al desglose de cada uno de los pasos que dicha secuencia tiene. Contamos con una planeación donde medimos, tiempos ya sean a corto, largo o mediano plazo, costos operativos, gestión y organización.

Es por esto que quiero resaltar los pasos a tener en cuenta para el transporte de carga refrigerada o fresca en general.

1. Contenedores Refrigerados

1.1 Tipo y Manejo de contenedores Refrigerados.

La mercancía refrigerada también conocida como carga especial, porque se diferencia en su manipulación, debido que esta debe tener grados de conservación, según la exigencia el producto a transportar, por lo tanto su trato debe ser preferencial en el transporte y demás.

La mercancía refrigerada se transporta en los siguientes contenedores: Conocidos como Reefer cuentan con un sistema de conservación frío o caliente y su funcionamiento es a través de la corriente trifásica, y debe ir conectado en todo su recorrido.



Fuente: <http://www.tuscorlloyds.es/recursos-envio/especificaciones-de-contenedores/contenedores-refrigerados/>



Estos contenedores pueden mantener una temperatura interna entre los 20 grados centígrados y los -20 grados. Para mantener sus grados dado caso que el contenedor no está conectado se utiliza el generador diésel para proporcionar energía al sistema de refrigeración.

En el interior de los contenedores refrigerados tienen un aislamiento de espuma de poliuretano la cual hace que la carga se mantenga fresca si el contenedor se llegase a desconectar de su fuente de energía. Por lo tanto si el contenedor se desconecta la temperatura subirá 2 grados cada 24 horas.

El aire frío de los contenedores circula por la parte inferior del contenedor, como recomendación la carga que vaya en este contenedor debe ir siempre estibada, porque el aire circula por el suelo y la altura del piso del contenedor a la base de la estiba (15 cm) permite que el aire frío circule y llegue a todos los bultos.

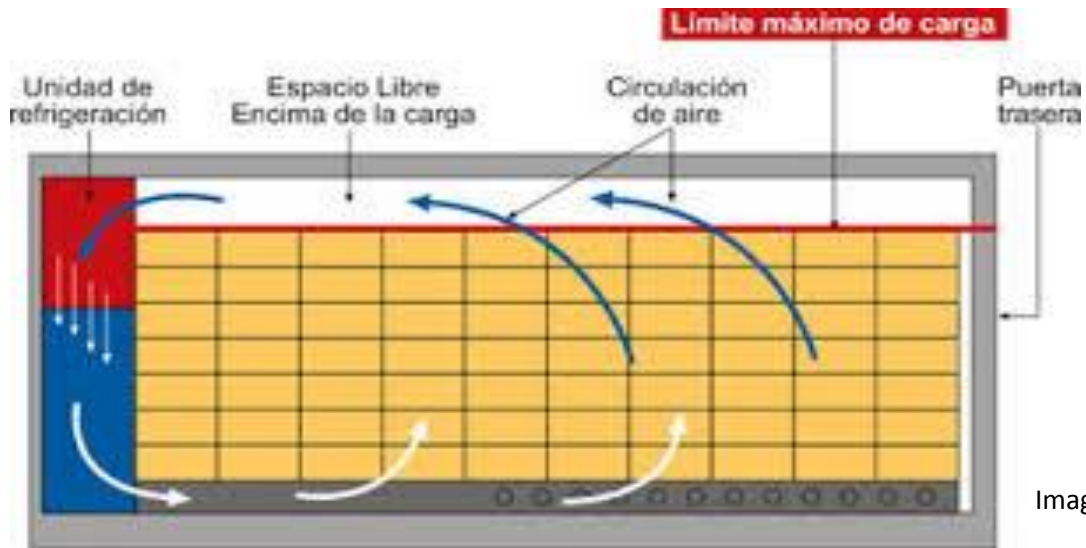
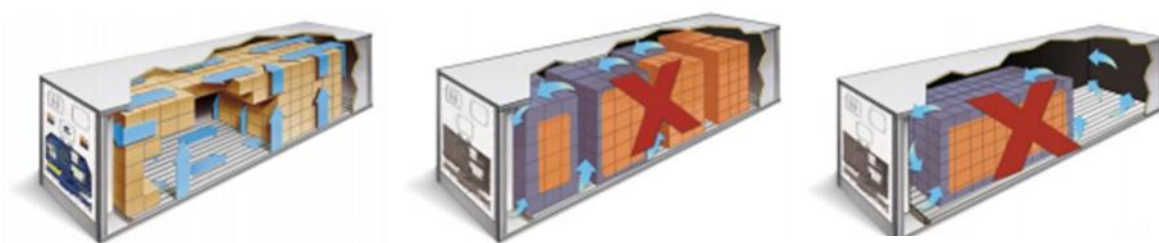


Imagen 3



Fuente: <http://www.viarural.com.ar/viarural.com.ar/agroindustria/maquinaria/containex/default.htm>

Imagen 4



Fuente: <http://www.coolbox.com.co/>

Para cargar los contenedores refrigerados, primero se debe asegurar la eliminación de todas las entradas de calor, el 0074hermo se enciende antes de cargar la mercancía, al igual se debe mantener el nivel apropiado de humedad de todos los productos y para efectos de un buen transporte se debe evitar el desarrollo de microorganismos antes de cargar el vehículo.

Teniendo en cuenta que manejaremos contenedores de 20 pies y 40 pies, observemos la siguiente información.

Contenedor	Medida	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Volumen Total (m3)	Capacidad (Kg)
Reefer 20 Pies	Exterior	6,06	2,44	2,59	28,30	27.280
	Interior	5,50	2,29	2,25		
Reefer 40 Pies	Exterior	12,19	2,44	2,59	58,70	30.400
	Interior	11,57	2,29	2,25		
Reefer 40 High Cube	Exterior	12,19	2,44	2,89	68	29.250
	Interior	11,57	2,29	2,55		

Imagen 5: Obtenido de Proexport PDF “Recomendaciones Manejo Carga Refrigerada”.

1.2 Líneas navieras en Colombia.

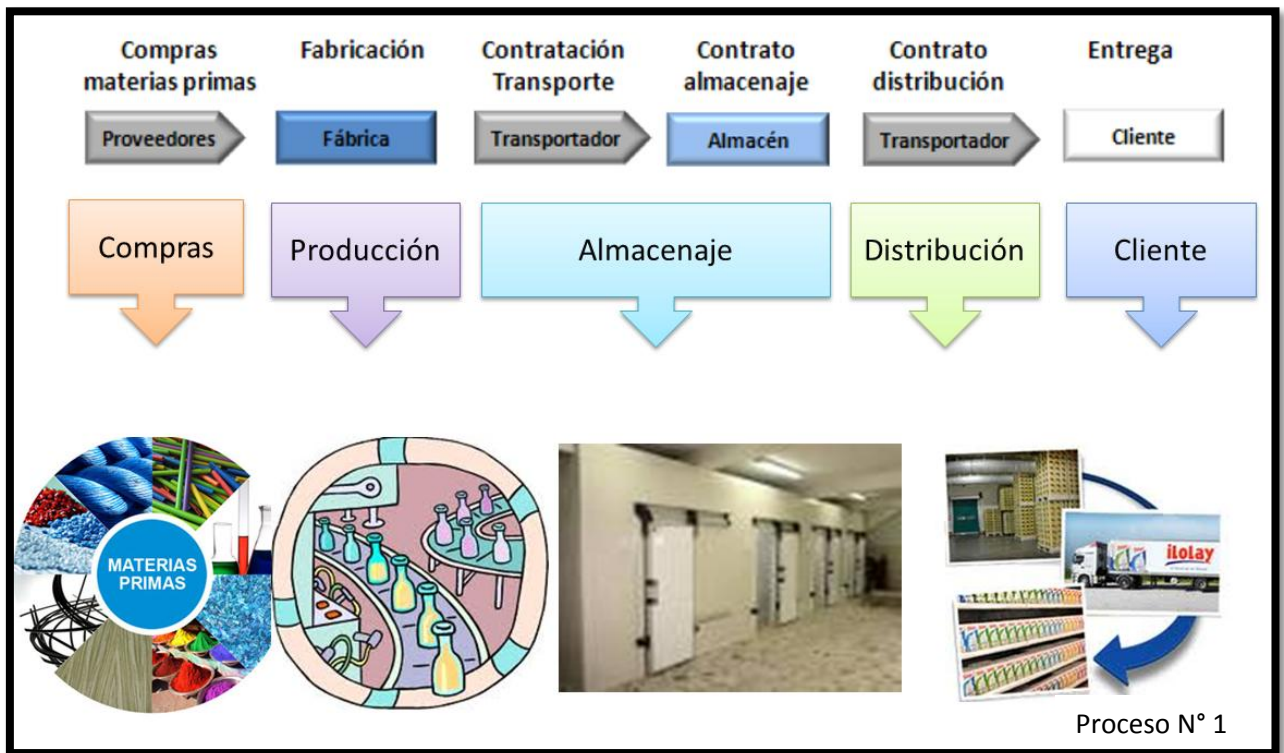
En Colombia encontramos las siguientes líneas navieras que manejan contenedores refrigerados.



1.3. Cuidados a tener en cuenta con la mercancía

1.3.1. Cadena de frío:

Según la revista logística, la cadena de frío se entiende como aquel proceso logístico de almacenaje, distribución y transporte que requiere de temperatura controlada especialmente desde la elaboración del producto hasta su consumo final, con el fin de conservar el producto.



Debemos tener en cuenta, que el costo del transporte para productos que requieren refrigeración se debe catalogar por la durabilidad del producto y si estos duran el término de las distancia a su punto final.

Cabe resaltar la diferencia entre productos congelados y productos refrigerados:

Los productos congelados son aquellos que se deben mantener con la temperatura de -1° (35°gF), como las carne, pollo, marisco y pulpa de fruta.

Los productos refrigerados deben mantener una temperatura de 0°C a 16°C y humedad controlada, como las flores, frutas y verduras, medicamentos, productos lácteos.

TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA Y TIEMPO DE CONSERVACIÓN PREVISTOS DURANTE EL PROCESO DE CADENA DE FRIO				
PRODUCTO	TEMPERATURA CADENA DE FRIO	TEMPERATURA CADENA DE FRIO	HUMEDAD RELATIVA	DURACIÓN PREVISTA DE LA CADENA DE FRIO
	°C	°F		
Aguacates	4°C a 13°C	40°F a 55°F	90% a 95%	2 a 4 semanas
Bananos	12°C a 14°C	53°F a 58°F	90% a 95%	2 a 3 semanas
Mangos	10°C a 13°C	50°F a 55°F	90% a 95%	2 a 3 semanas
Piñas	8°C a 13°C	45°F a 55°F	90% a 95%	2 a 4 semanas
Papayas	8°C a 10°C	45°F a 50°F	90% a 95%	1 a 3 semanas
Arveja verde	4°C a 10°C	40°F a 50°F	90% a 95%	7 a 10 días
Pimentón	8°C a 10°C	45°F a 50°F	90% a 95%	10 a 15 días
Ají picante (chile)	4°C a 10°C	40°F a 50°F	90% a 95%	10 a 15 días
Calabacines	8°C a 10°C	45°F a 50°F	90% a 95%	5 a 14 días
Berenjenas	8°C a 13°C	45°F a 55°F	90% a 95%	10 a 14 días
Espárragos	0°C	32°F	95% a 100%	Maximo 10 días
Remolacha	0°C	32°F	95% a 100%	4 a 6 semanas
Zanahoria	0°C	32°F	95% a 100%	4 a 6 semanas
Apio	0°C	32°F	98% a 100%	1 a 2 meses
Melones	0°C a 10°C	32°F a 50°F	85% a 90%	5 a 10 días
Naranjas	0°C a 1°C	32°F a 34°F	85% a 90%	8 a 12 semanas
Limones	15°C	59°F	86% a 88%	Deben ser madurados previamente
Mandarinas	4°C	40°F	90% a 95%	2 a 4 semanas
Tomates maduros	8°C a 10°C	45°F a 50°F	90% a 95%	4 a 7 días
Tomates verdes	13°C a 22°C	55°F a 70°F	90% a 95%	1 a 3 semanas

Cuadro N°1: Temperatura.

2. Normativa y recomendaciones

2.1 La FAO, nos recomienda:

- Cuidado de la carga debidamente estibada y manipulada.
- La duración del viaje debe ser lo más corta posible.
- Protección del producto de acuerdo a la susceptibilidad.
- Evitar el sobrecalentamiento.
- Debe ser restringida la pérdida de agua del producto.
- Constante cuidado del cargamento, con la humedad relativa, y circulación del aire.

- En el caso de las exportaciones es recomendable enviar la carga en barcos frigoríficos, ya que tienen sistemas eficientes para la circulación del aire.



Imagen 6; Fuente: <http://www.freshplaza.es/article/76885/Se-presenta-un-nuevo-dise%C3%B1o-de-buque-frigor%C3%ADfico-en-la-conferencia-Cool-Logistics-de-R%C3%B3terdam>

Según el estudio “El transporte marítimo de productos refrigerados en América del Sur: comparación entre la costa occidental y la costa oriental” por parte de la CEPAL. Las escalas que realizaron del 2009 al 2011, el puerto de santa marta obtuvo 167 escalas y el puerto de Cartagena 86 escalas.

O también es recomendable enviar la carga en contenedores frigoríficos, ya que cada contenedor posee su propio sistema de refrigeración la cual se conecta a la electricidad del barco.

Así mismo las ventajas de manipular la carga en contenedores refrigerados se evidencia en la reducción de daños por el manejo de la carga, ya que solo se descarga en el destino final, viz.: en la bodega de cliente.

Los cuidados de los productos varían según sus características, e.g.: los requerimientos de conservación para la fruta no son los mismos requerimientos para las carnes y lácteos:

- Carnes 2 - 3°C bajo cero
- Frigoríficos industriales entre 2 y 5 °C
- Frigoríficos domésticos entre 8 y 15 °C
- Leche y lácteos entre 5 y 10 °C

2.2 Normativa colombiana para el manejo de mercancías refrigeradas (INVIMA- ICA).

El INVIMA, es la entidad encargada de vigilar y controlar los alimentos y medicamentos en Colombia, cumpliendo como ente de inspección en cuanto a calidad y sanidad, por lo tanto para llevar a cabo la comercialización. Exige tener el registro sanitario. Salvo para los alimentos de origen animal congelados, refrigerados o crudos que no hayan sido sometidos a algún proceso de transformación, al igual para frutas, granos y hortalizas.

El INVIMA y el ICA supervisan e inspeccionan la calidad del producto, con el personal idóneo dependiendo el producto, el personal aduanal siempre debe estar presente en las inspecciones de la mercancía con destino a exportación: se deben radicar los documentos en el patio de exportaciones, para que sea posible la inspección con el INVIMA ,debemos pagar la inspección correspondiente ya sea de alimentos o materia primas, la agencia debe solicitar la expedición CIS radicada por el sistema de información SIVICOS (Programa portuario) donde se incluya el número de la transacción. Si queremos exportar carne debemos tener el certificado veterinario de inspección emitido por el INVIMA en la planta de beneficio de exportación, al igual debemos presentar la copia de la factura comercial, copia de la lista de empaque.



Fuente propia

Por otro lado, encontramos el “ Manual de procedimientos de inspección física simultanea de mercancías” emitido por el ministerio de industria comercio y turismo, junto con la DIAN, la policía nacional el ICA y El INVIMA. Nos afirman que toda operación de comercio exterior debe contribuir con el desarrollo de la competitividad. Es por esto que se realizan inspecciones físicas en puertos, aeropuertos y zonas fronterizas para todas las mercancías que sean importadas o exportadas. Donde las inspecciones son simultaneas, he aquí los decretos por las cuales se rigen.


- Ley 962, 2005 artículo 60.
- Decreto 4149 de 2004
- Decreto 1520 de 2008
- Documento CONPES 3469 de 2007
- Documento CONPES 3342 de 2005

Para el caso de las exportaciones de perecederos:

Resolución 1806 de 7 de septiembre del 2004. Se dictan las disposiciones para el ingreso y manejo de predios de producción de frutas frescas para exportación y el registro de los exportadores.

2.3 Normas técnicas de los perecederos.

Cuadro N° 2 Reglamentación.

Normas Técnicas de los perecederos	
CODEX ALIMENTARIUS	
Protege la salud de los consumidores, con practicas equitativas al comercio alimentario	Normas alimentarias
	Higiene de los alimentos
	Residuos de plaguicidas
	Etiquetado y presentación
	Métodos de análisis y muestreo
	Inspección y certificación
USDA	
Departamento de agricultura	Asegurar la Seguridad alimentaria
	Promover la producción y el comercio agropecuario.
	Desarrollar políticas de Agricultura y Ganadería en los Estados Unidos.
Departamento de Salud y Servicios Humanos	
FDA	
En el territorio Norte Americano es el responsable de	Alimentos, suplementos alimenticios
	Medicamentos
	Cosmeticos
Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	
En el territorio Europeo, el encargado de supervisar todo lo relacionado con alimentos tanto para personas y animales	Recomendaciones científicas, riesgos actuales de la cadena alimenticia.
UNE 137005 de 2005	
Norma en la union Europea, la cual normaliza el tamaño de la cajas en los embarques de las frutas y verduras	 <p>Envases y embalajes de cartón ondulado. Envases y embalajes interapilables para frutas y hortalizas. Base modular de 600 mm x 400 mm (CF1) y base modular de 400 mm x 300 mm (CF2).</p>

3. Requisitos con las autoridades de control

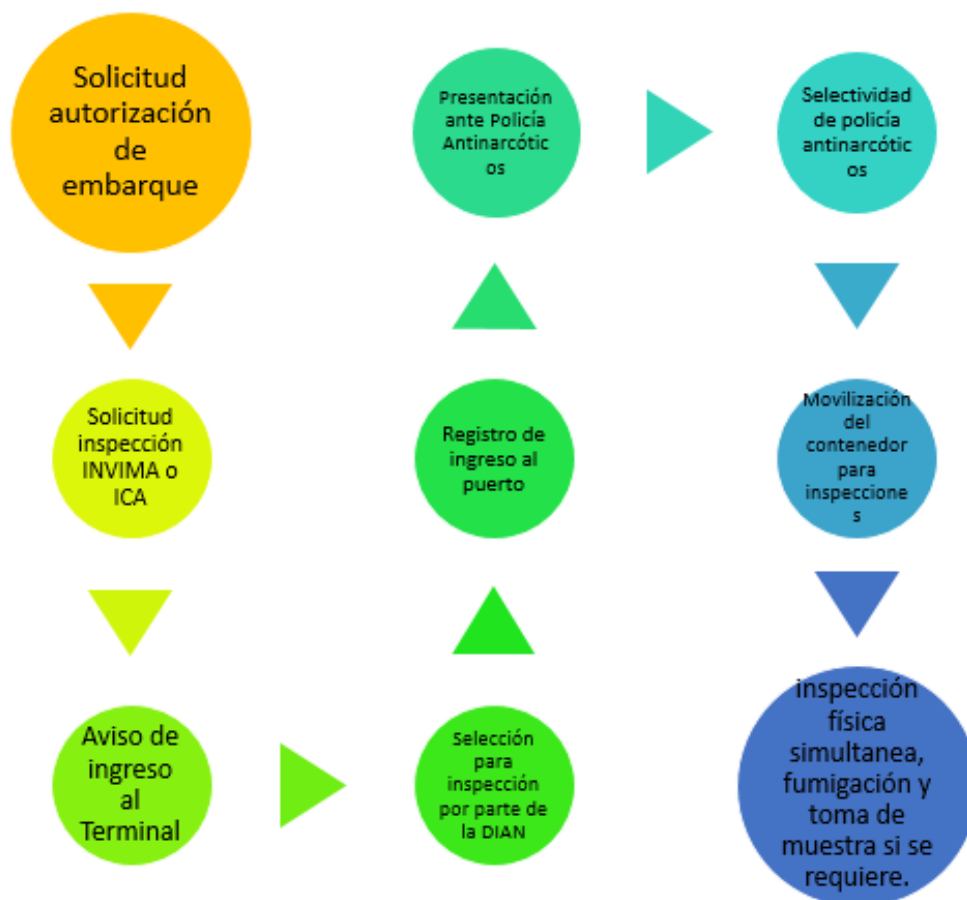
3.1 Autoridades competentes.

A continuación se evidencia los requisitos con las autoridades competentes colombianas. (Si lo requiere pasar por cada uno de ellas).

Cuadro N° 3 Procesos con autoridades competentes.

Solicitud de Inspeccion de exportaciones a las autoridades de control	
DIAN	Aceptacion de la solicitud de autorizacion de embarque
	Factura comercial
	Mandato aduanero
	Vistos buenos (Art 268 de decreto 2658/99)
	Requisitos INVIMA - ICA (según corresponda)
ICA	Pago a la entidad para inspeccion.
	Permiso de importacion del cliente en pais destino.
	Copia de registro de predios como productores y exportadores
	Constancia fitosanitaria expedida por el Ing. Agronomo
	Guia de Movilizacion del ICA
	Marcado de Cajas (Resoluciones 4342 de 1990, resoluciones 0492y 2694 de 2008)
INVIMA	Pago electronico
	Copia factura comercial
	Copia lista de empaque
Policia Antinarcocticos.	Camara y comercio actualizado
	Acta de responsabilidad firmada por el representante legal
	Copia de autorizacion ingreso de mercancías
	Copia de BL o Guia
	Copia factura comercial
	Lista de empaque
	Nit o RUT
	Ficha tecnica
	copia cedula del representante Legal

Proceso N° 2.



4. Condiciones del transporte Colombiano




4.1 Diferenciación del transporte:

4.1.1 Tipos de Vehículos

Los vehículos utilizados para el transporte de carga son los siguientes:

Por medio de la resolución 004100 del 28 de diciembre de 2004, se reglamentó la tipología de los vehículos de carga terrestre así como los requisitos relacionados con dimensiones, la cual denota la norma técnica colombiana NTC 4788, a partir de allí se definen dimensiones y clases de vehículos.

Tabla No.: 1 *Tipos de Vehículo de carga*

	<p>(Tipo Luv)</p> <p>Capacidad: 1 tonelada</p> <p>Peso Vacío: 1600 Kls. Aprox</p> <p>Volumen: 5 M3.</p> <p>Medidas Aproximadas:</p> <p>Largo: 1,90 Mts</p> <p>Ancho: 1,50 Mts</p> <p>Alto: 1,80 Mts</p>
	<p>(Tipo Nkr)</p> <p>Capacidad: 2.0 toneladas</p> <p>Peso Vacío: 1800 Kls. Aprox</p> <p>Volumen: 09 M3.</p> <p>Medidas Aproximadas:</p> <p>Largo: 3.00 Mts</p> <p>Ancho: 1,70 Mts</p> <p>Alto: 1,70 Mts</p>
	<p>(Tipo 350)</p> <p>Capacidad: 3,5 toneladas</p> <p>Peso Vacío: 3500 Kls. Aprox</p> <p>Volumen: 12 M3</p> <p>Medidas Aproximadas:</p> <p>Largo: 3,00 Mts</p> <p>Ancho: 2,10 Mts</p> <p>Alto: 1,90 Mts</p>

	<p>(Tipo Turbo)</p> <p>Capacidad: 4,5 toneladas</p> <p>Peso Vacío: 4000 Kls.</p> <p>Volumen: 18 M3</p> <p>Medidas Aproximadas:</p> <p>Largo: 4,50 Mts</p> <p>Ancho: 2,10 Mts</p> <p>Alto: 1,90 Mts</p>
	<p>(Camión Sencillo)</p> <p>Capacidad: 8 toneladas</p> <p>Peso Vacío: 6000 Kls.</p> <p>Volumen: 32 M3</p> <p>Medidas Aproximadas:</p> <p>Largo: 6,50 Mts</p> <p>Ancho: 2,30 Mts</p> <p>Alto: 2,20 Mts</p>
	<p>(MINIMULA DOBLETROQUE)</p> <p>Capacidad: 17 toneladas</p> <p>Peso Vacío: 7500 Kls.</p> <p>Volumen: 36 M3</p> <p>Medidas Aproximadas:</p> <p>Largo: 7.2 Mts</p> <p>Ancho: 2,30 Mts</p> <p>Alto: 2,20 Mts</p>

	(TRACTOMULA)
	<p>Capacidad: 30-35 toneladas</p> <p>Peso Vacio: 9500 Kls. Aprox</p> <p>Volumen: 60 M3</p> <p>Medidas Aproximadas:</p> <p>Largo: 12 Mts</p> <p>Ancho: 2,30 Mts</p> <p>Alto: 2,20 Mts</p>

Fuente: <http://multicargo-ltda.com/capacidad.htm> - Capacidad transportadora.

Los vehículos que transportan los contenedores de 20 pies y 40 pies, los diferenciamos de la siguiente manera:

4.1.2. Configuración de los vehículos:

Según el peso de la carga, se escoge el vehículo:

La Resolución 13791 de 1988 se determinan los pesos y dimensiones en los vehículos de carga para la circulación en el país inicialmente luego esta se modifica el artículo 2 por la resolución 2501 de 2002, debido a los avances tecnológicos en cuanto a la capacidad de carga se empiezan a evidenciar los contenedores de 40 Pies HQ, los cuales para su transporte es necesario el vehículo deberá consigo una altura mayor a 4.40 metros .

Tabla No.: 2 *Configuración de Vehículos*

Configuración de los Vehículos						
Especificaciones		Tipo	Observación	longitud	Toneladas	
Camiones Rígidos o Tracto Camión Letra C	2 a 4 Líneas de Rotación	Dos Ejes Simples	C2		9.20 metros	16
		Un Eje direccional y Un eje Tandem trasero	C3		11.00 metros	28
		Un eje tándem direccional y un eje simple trasero	C3a		11.00 metros	23
		Un eje tándem direccional y un eje tándem trasero,	C4		11.50 metros	23
semi-remolques Letra B, Articulados	Tendrán hasta tres líneas de rotación propias	un eje simple	S1	Pueden Acoplarse a camiones C2 Y C3, es decir que S1 se articula con camiones tipo C2, Y S2 se articula con camiones Tipo C2	9.00 metros, con carrocerías destinadas para cargar estibas normalizadas, destinados exclusivamente al transporte de bebidas embotelladas no alcohólicas, 9.50 metros o destinados exclusivamente al transporte de vehículos, 13.50 metros	C2 – S1: 27 Toneladas; C3-S1: 27 Toneladas
		un eje tándem,	S2		12.30 metros, los destinados exclusivamente al transporte de café y azúcar, 13.00 metros	C2-S2:32 Toneladas ; C3 . S2 : 48 Toneladas
		un eje tridem	S3	Se acopla a camiones Tipo C3	13.00 metros	52 Toneladas
Remolques (Letra R)	Tiene dos Líneas de Rotación propias conformados por ejes simples.	Ejes Simples	R2	Se acopla a camiones Rígidos tipo C2,C3,C4	9.00 metros	16
			C2-R2			31
		Articulados	C3-R3	Pueden acoplarse los Camiones C2,C3,C4 a Remolques R2 - R3	44	
			C4-R3		48	

Fuente: Construcción Propia

Según la RESOLUCION 004100 DE 2004 el artículo 3 nos indica que:

- La letra S significa semirremolque y el dígito inmediato indica el número de sus ejes.
- La letra R significa remolque y el dígito inmediato indica el número de sus ejes.
- La letra B significa remolque balanceado y el dígito inmediato indica el número de sus ejes.
- Dadas la siguientes configuraciones 2S2 - tracto camión de dos ejes con semirremolque de dos ejes y 4R3 - camión de cuatro ejes con remolque de tres ejes

Según el artículo 5 de la RESOLUCION 13791 DE 1988 y la RESOLUCION 004100 DE 2004 el peso de los ejes para circular por las carreteras del país está dada por medio de:

Tabla No.: 3 *Peso por Ejes.*

Eje	Peso especifico
1. Eje direccional.	Eje simple diferente al del tracto camión tipo C3-S: 6 toneladas.
	Eje simple del tracto camión tipo C3-S: 7 toneladas
	Eje tándem: 14 toneladas.
2. Eje simple	De llanta sencilla: 6 toneladas
	De llanta doble 11 toneladas
3. Eje tándem.	De llanta sencilla (4 llantas): 11 toneladas
	Mixtos (6 llantas) 17 toneladas.
	De llanta doble (8 llantas): 22 toneladas
4. Eje tridem	De llanta doble (12 llantas). 24 toneladas.
	de seis llantas 16.500 Toneladas
	de Ocho llantas: 19.00 Toneladas
	diez llantas: 21.500 Toneladas

Fuente: Construcción Propia

Eje Tandem: son dos ejes articulados al vehículo y separados por una distancia no menor a 2,4 metros, teniendo en cuenta que estos dos ejes se reparten el peso proporcionalmente.

Eje Tridem: Son 3 ejes articulados al vehículo y separados en una distancia no menor 2,4 metros.

Recordemos que en Colombia Nos rige el ministerio de transporte siendo este vigilado por la superintendencia de puertos y transporte, también contamos con agremiaciones como la Asociación nacional de empresas trasportadoras de carga por Carretera y asociación colombiana de camioneros, también con la federación colombiana de transportadores de carga por Carretera y asociación colombiana de vehículos automotores.

Imagen 7 y 8

También debemos tener en cuenta que las básculas nos exigen el siguiente peso dependiendo el tipo de vehículo de carga, teniendo en cuenta que este fue modificado RESOLUCIÓN 001782 DE 2009 y se exige actualmente en las básculas de nuestro país.

Fuente:www.aladdincargo.com.

DIMENSIONES: los vehículos de transporte de carga que circulan por el territorio nacional, deben cumplir con las dimensiones establecidas en la siguiente tabla:

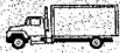















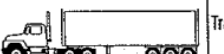








Designación	Dimensiones		
	Ancho máximo (m)	Altura máxima (m)	Longitud máxima (m)
2	2,60	4,40	10,80
3	2,60	4,40	12,20
4	2,60	4,40	12,20
2S1	2,60	4,40	18,50
2S2	2,60	4,40	18,50
2S3	2,60	4,40	18,50
3S1	2,60	4,40	18,50
3S2	2,60	4,40	18,50
3S3	2,60	4,40	18,50
2R2	2,60	4,40	18,50
3R2	2,60	4,40	18,50
4R2	2,60	4,40	18,50
2R3	2,60	4,40	18,50
3R3	2,60	4,40	18,50
4R3	2,60	4,40	18,50
4R4	2,60	4,40	18,50
2B1	2,60	4,40	18,50
2B3	2,60	4,40	18,50
3B1	2,60	4,40	18,50
3B2	2,60	4,40	18,50
3B3	2,60	4,40	18,50
4B1	2,60	4,40	18,50
4B2	2,60	4,40	18,50
4B3	2,60	4,40	18,50
Remolque (R) y remolque balanceado (B)	2,60	4,40	10,00
Semirremolque (S)	2,60	4,40	13,00

PESO BRUTO VEHICULAR: el peso bruto vehicular para los vehículos de transporte de carga a nivel nacional debe ser el establecido en la siguiente tabla:

Vehículos	Designación	Máximo PBV (kg)	Tolerancia positiva de medición (kg)
Camiones	2	16.000	+ 400
	3	28.000	+ 700
	4	31.000 (1)	+ 775
	4	36.000 (2)	+ 900
	4	32.000 (3)	+ 800
Tracto-camión con semirremolque	2S1	27.000	+ 675
	2S2	32.000	+ 800
	2S3	40.500	+ 1013
	3S1	29.000	+ 725
	3S2	48.000	+ 1200
	3S3	52.000	+ 1300
Camiones con remolque	R2	16.000	+ 400
	2R2	31.000	+ 775
	2R3	47.000	+ 1175
	3R2	44.000	+ 1100
	3R3	48.000	+ 1200
	4R2	48.000	+ 1200
	4R3	48.000	+ 1200
	4R4	48.000	+ 1200
Camiones con remolque balanceado	2B1	25.000	+ 625
	2B2	32.000	+ 800
	2B3	32.000	+ 800
	3B1	33.000	+ 825
	3B2	40.000	+ 1000
	3B3	48.000	+ 1200
	B1	8.000	+ 200
	B2	15.000	+ 375
	B3	15.000	+ 375

A continuación se presenta la diferencias de los vehículos:

Imagen 9

Designación	Configuración	Descripción	Designación	Configuración	Descripción
2		Camión de dos ejes camión sencillo	3R3		Camión de tres ejes dobletroque con remolque de tres ejes
3		Camión de tres ejes dobletroque	4R2		Camión de cuatro ejes con remolque de dos ejes
4		Camión de cuatro ejes	4R4		Camión de cuatro ejes con remolque de cuatro ejes
2S1		Tracto-camión de dos ejes con semirremolque de un eje	2B1		Camión de dos ejes con remolque balancín de un eje
2S2		Tracto-camión de dos ejes con semirremolque de dos ejes	2B2		Camión de dos ejes con remolque balancín de dos ejes
2S3		Tracto-camión de dos ejes con semirremolque de tres ejes	2B3		Camión de dos ejes con remolque balancín de tres ejes
3S1		Tracto-camión de tres ejes con semirremolque de un eje	3B1		Camión de tres ejes dobletroque con remolque balancín de un eje
3S2		Tracto-camión de tres ejes con semirremolque de dos ejes	3B2		Camión de tres ejes dobletroque con remolque balancín de dos ejes
3S3		Tracto-camión de tres ejes con semirremolque de tres ejes	3B3		Camión de tres ejes dobletroque con remolque balancín de tres ejes
R2		Remolque de dos ejes	4B1		Camión de cuatro ejes con remolque balancín de un eje
2R2		Camión de dos ejes con remolque de dos ejes	4B2		Camión de cuatro ejes con remolque balancín de dos ejes
2R3		Camión de dos ejes con remolque de tres ejes	4B3		Camión de cuatro ejes con remolque balancín de tres ejes
3R2		Camión de tres ejes dobletroque con remolque de dos ejes			

Obtenido: www.aladdincargo.com.

4.1.2.1. Tracto-camiones:

Son Vehículos cuya carrocería sirve para remolcar, la cual cuentan con un dispositivo donde se puede llevar la llamada “Patineta”. Ya que por el número de ejes un flete será más económico que si utilizamos una mula ya que estas tienen de 5 a 6 ejes, pero tienen capacidad y fuerza para llevar las cargas más pesadas. Por lo tanto este tipo de vehículo según la regulación podrá transitar de 25 toneladas a 32 toneladas.



Imagen 15, Fuente:
<http://www.alamaula.com.co/bogota/camiones/minimula-o-patineta-chevrolet-kodiak/5517476>

Dispositivo que remolca la Patineta.

Patineta de 4 ejes

e.g.: En la Imagen vemos que este tracto camión lleva consigo un contenedor de 40 pies, la patineta la cual soporta el peso del contenedor tiene capacidad para llevar de 25 a 32 Toneladas, al igual puede llevar 2 contenedores de 20 pies que repartidos entre ellos se forme la capacidad de carga, o también en la parte de atrás se puede cargar un solo contenedor de 20 pies.

Mini Mulas: Se diferencian de las tracto Mulas porque estas cuentan con 9 a 10 velocidades en su caja de cambios o velocidades, al igual porque su chasis es corto y cuenta con un Eje.



Imagen 10 Fuente:
<http://gileditorblogger.blogspot.com/>

4.1.2.2. Tracto-Mulas

Este vehículo de carga cuenta con 15 a 18 velocidades en su caja de cambios o velocidades. En su chasis encontramos 2 ejes.



Imagen 11 Fuente:
<http://mulasshirly.blogspot.com/2012/11/mulas-mulas-cama-para-el-transporte-de.html>

Debemos tener en cuenta que en nuestro los vehículos de carga se regulan mediante el **Decreto 173 de 2001**, la cual en el artículo 6 Afirmar “Servicio público de transporte terrestre automotor de carga. Es aquel destinado a satisfacer las necesidades generales de movilización de cosas de un lugar a otro, en vehículos automotores de servicio público a cambio de una remuneración o precio, bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, excepto el servicio de transporte de que trata el Decreto 2044 del 30 de septiembre de 1988” la cual este servicio es transporte de

animales y productos de primera necesidad. Y se permite contratación directa entre el usuario y el propietario


4.2. Manifiesto de carga

Debemos tener en cuenta que en el momento de contratar el transporte para llevar la mercancía a su lugar destino, la empresa transportadora deberá emitir el manifiesto de carga, la cual es exigida por la autoridad de tránsito.

A continuación se presenta un manifiesto de carga:

La cual debe contener la siguiente Información:

1. Nombre de la empresa que lo expide.
2. Nombre e identificación del propietario, remitente y destinatario de las mercancías.
3. Descripción del vehículo en que se transporta, así como la identificación y dirección del propietario o poseedor y conductor del mismo.
4. Descripción de la mercancía transportada, indicando su peso y/o volumen.
5. Lugar y dirección de origen y destino de las mercancías.
6. Precio del flete en letras y números.
7. Fecha y lugar del pago del valor del flete.
8. Seguros.



MANIFIESTO ELECTRONICO DE CARGA
ANDINA DE ENVIOS Y MERCANCIAS S.A.
 Nit: 8300912884
 Tel: _____

Hoja 1

Manifiesto : 1141
 Autorización: 1018571

FECHA DE EXPEDICIÓN 2014/ ene/ 03		TIPO DE MANIFIESTO General		ORIGEN DEL VIAJE FUNZA CUNDINAMARCA		DESTINO DEL VIAJE MEDELLIN ANTIOQUIA	
INFORMACION DEL VEHICULO Y CONDUCTOR							
TITULAR MANIFIESTO		DOCUMENTO IDENTIFICACION		DIRECCION CR 04 B 55A 57		TELEFONO 0	
PLACA		MARCA CHEVROLET		PLACA SEMREMOLQUE		CONFIGURACION 2	
PESO VACIO 2000		No POLIZA 263858921		COMPANIA SEGUROS SOAT 8600095786		F. Vencimiento SOAT 2014/01/21	
CONDUCTOR		DOCUMENTO IDENTIFICACION		DIRECCION		TELEFONO 0	
POSEEDOR O TENEOR VEHICULO		DOCUMENTO IDENTIFICACION		DIRECCION		No de LICENCIA C2 1004484332	
						CIUDAD BOGOTA BOGOTA D. C.	
						TELEFONO 4500753	
						CIUDAD BOGOTA BOGOTA D. C.	
INFORMACION DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA							
Información Mercancía				Información Remitente		Información Destinatario	
Nro. Remesa	Unidad Medida	Cantidad	Naturaleza	Empaque	Producto Transportado	NT / CC	Nombre / Razon Social
7169	Kilogramos	2500	Carga Normal	Paquetes	000980	9001713120	INDUSTRIA COLOMBIA DEL DESCANSO S.A.S.
						KM 2 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL	EMPRESA DE TRANSPORTE
						FUNZA CUNDINAMARCA	MEDELLIN ANTIOQUIA
						900047981	CMR FALABELLA
						CR 43 38 04	
							Empresa de Transporte
VALORES				OBSERVACIONES			
VALOR TOTAL DEL VIAJE		800,000.00		LUGAR DE PAGO		BOGOTA BOGOTA D.C.	
RETENCION EN LA FUENTE		8,000.00		FECHA		2014/01/31	
RETENCION ICA		3,312.00		CARGUE PAGADO POR			
VALOR NETO A PAGAR		788,688.00		EMPRESA DE TRANSPORTE			
VALOR ANTICIPO		0.00		DESCARGUE PAGADO POR			
SALDO A PAGAR		788,688.00		EMPRESA DE TRANSPORTE			
VALOR TOTAL DEL VIAJE EN LETRAS: OCHOCIENTOS MIL PESOS							
<small>Si es víctima de algún fraude o conoce de alguna irregularidad en el Registro Nacional de Despachos de Carga RINDO denuncie a la Superintendencia de Puertos y Transporte, en la línea gratuita nacional 018000 915615 y a través del correo electrónico: atencionaluzadano@supertransporte.gov.co</small>				FIRMA Y HUELLA TITULAR MANIFIESTO		FIRMA Y HUELLA DEL CONDUCTOR	

Imagen 12: Fuente propia

5. Tabla de Fletes y Costos del Transporte

El ministerio de transporte emitió en septiembre de 2013 los costos por movilización y por tiempos a diferentes destinos del país. En este caso utilizaremos los costos de referencia por tonelada para un tracto Camión. Con los siguientes destinos:

- Bogotá- Cartagena
- Bogotá- Barranquilla
- Bogotá-Santa Marta

Nota: Se calcula el viaje bajo un supuesto de 5 horas de espera para cada viaje.

Tabla No.: 4 simulaciones cobro del flete de acuerdo a la Tabla de fletes del Ministerio de Transporte

Origen	Destino	Costo Por Tonelada	Costo por tonelada de una hora hábil adicional de espera, carga y descarga (< 13 hrs de espera)	Supuesto de espera (Horas de espera carga y descarga)	Costo total de horas de espera	Costo total por Tonelada	Costo del Viaje
Bogota	Cartagena	129.673,29	812	5	4060	133.733,29	4.546.931,86
Bogota	Barranquilla	132.520,24	812	5	4060	136.580,24	4.643.728,16
Bogota	Santa Marta	125.391,08	812	5	4060	129.451,08	4.401.336,72

Por lo general el flete se calcula, sin horas de espera, por lo tanto el valor del flete disminuye según lo acuerda la tabla de Fletes: Ver Anexos

Tabla No.: 5 simulaciones cobro del flete de acuerdo a la Tabla de fletes del Ministerio de Transporte

Origen	Destino	Costo Por Tonelada	Costo por tonelada de una hora hábil adicional de espera, carga y descarga (< 13 hrs de espera)	Supuesto de espera (Horas de espera carga y descarga)	Costo total de horas de espera	Costo total por Tonelada	Costo del Viaje
Bogota	Cartagena	129.673,29	812	0	0	129.673,29	4.408.891,86
Bogota	Barranquilla	132.520,24	812	0	0	132.520,24	4.505.688,16
Bogota	Santa Marta	125.391,08	812	0	0	125.391,08	4.263.296,72

Tabla No.: 5 Tiempos y Kilómetros entre poblaciones

Origen	Destino	Kilometros	Horas de Viaje
Bogota	Cartagena	1090	18 Horas - 24 horas
Bogota	Barranquilla	985	17 Horas - 20 horas
Bogota	Santa Marta	952	17 Horas - 20 horas

6. Vías de acceso a los puertos

6.1. Ruta para llegar a Cartagena:

Nota: Las rutas se obtuvieron a través de Google Maps.



Ruta 1: (17 horas 25 minutos, 1052 Kilometros)

- Cajica
- Zipaquirá
- Chiquinquirá
- Barbosa
- Velez
- Sabana de Torres
- Aguachica
- Pailitas
- Currumani
- Bosconia
- El plato
- Carmen de Bolívar
- Arjona
- Turbaco



Ruta 2: (18 horas, 1092 Kilómetros)

- Honda
- La dorada
- Puerto Araujo
- El progreso
- Campo hermoso
- Dagota
- Aguas claras
- San Alberto
- Aguachica
- Buenos aires
- Pelaya
- Pailitas
- Boqueron
- Currumani
- San roque
- Bosconia
- El plato
- Carmen de bolívar
- Arjona
- Turbaco



Ruta 3: (20 horas, 1133 Kilómetros)

- La vega
- Nocaime
- Villeta
- Guaduas
- Honda
- Mariquita
- Fresno
- Manizales
- Santa Barbara
- Caldas
- Medellín
- Barbosa
- Santa Rosa de Osos
- Chaquira
- Yarumal
- Caucasia
- Planeta rica
- La Ye
- Sahagun
- Sinccelejo
- Tolú Viejo
- Arjona
- Turbaco

6.2. Rutas Para Llegar a Barranquilla: Nota: Las rutas se obtuvieron a través de Google Maps.



Ruta 1 : 15 horas 51 minutos, 979 km.

- Chia
- Cajica
- Zipaquirá
- Ubaté
- Guacheta
- Chiquinquirá
- Moniquirá
- Barbosa
- Cimitarra
- Campo Hermoso
- Aguas Claras
- Sabana de Torres
- San Alberto
- Aguachica
- Pailitas
- Currumani
- Bosconia
- Fundación
- Aracataca
- Ciénaga
- Pueblo Viejo.



Ruta 2: 16 Horas 30 Minutos, 1020 Kilómetros

- La vega
- Nocaima
- Villeta
- Guaduas
- Honda
- La Dorada
- Puerto Parra
- La soledad
- Saban de Torres
- San Alberto
- Aguachica
- Pailitas
- Currumani
- Bosconia
- Fundación
- Cienaga



Ruta 3: 20 Horas 49 Minutos, 1194 Kilómetros.

- La vega
- Nocaima
- Villeta
- Guaduas
- Honda
- Fresno
- Manizales
- Santa Barbara
- Caldas
- Medellín
- Santa rosa de Osos
- Yarumal
- Caucasia
- Planeta Rica
- Sahagun
- Sincelejo
- Carmen de Bolivar
- Campo de la Cruz
- Candelaria
- Sitio Nuevo

6.3. Rutas Para Llegar a Santa Marta: Nota: Las rutas se obtuvieron a través de Google Maps.



Ruta 1: 15 horas 938 Kilómetros

- Zipaquirá
- Chiquinquirá
- Barbosa
- Vélez
- Barranca Bermeja
- Sabana de Torres
- San Alberto
- San Martín
- Aguachica
- Gamarrá
- Currumani
- Bosconia
- El copey
- Fundación
- Aracataca
- Ciénaga



Ruta 2: 15 horas , 45 Minutos 978 Kilómetros

- La Vega
- Nocaima
- Villeta
- Guaduas
- Honda
- La Dorada
- San Martín
- Barranca Bermeja
- La soledad
- Sabana de Torres
- San Antonio
- Agua chica
- Pailitas
- Currumani
- Bosconia
- Fundación
- Aracataca
- Ciénaga

7. Tarifa de Peajes, para categoría V.

Nota: Las tarifas de los peajes se obtuvieron a través de Invias y fuente de transportadores de la región.

Tabla No.: 7 Peajes desde Bogotá- Barranquilla y Cartagena.

BOGOTÁ - BARRANQUILLA - CARTAGENA Categoría V			
SIBERIA (PC)	22.000,00	SIBERIA (PC)	22.000,00
CAIQUERO (PC)	32.500,00	CAIQUERO (PC)	32.500,00
BICENTENARIO (PE)	29.900,00	BICENTENARIO (PE)	29.900,00
ZAMBITO (PE)	31.500,00	ZAMBITO (PE)	31.500,00
AGUAS NEGRAS (PE)	31.500,00	AGUAS NEGRAS (PE)	31.500,00
LA GÓMEZ (PE)	31.500,00	LA GÓMEZ (PE)	31.500,00
MORRISON (C)	22.500,00	MORRISON (C)	22.500,00
PAILITAS (C)	22.500,00	PAILITAS (C)	22.500,00
LA LOMA (C)	22.300,00	LA LOMA (C)	22.300,00
EL COPEY (PC)	24.100,00	EL COPEY (PC)	24.100,00
TUCURINCA (B)	24.100,00	TUCURINCA (B)	24.100,00
TASAJERA (PD)	24.200,00	TASAJERA (PD)	24.200,00
PTE. LAUREANO (PD)	24.200,00	PTE. LAUREANO (PD)	24.200,00
GALAPA (B)	22.300,00	PAPIROS ((PC)	66.600,00
BAYUNCA (PC)	23.600,00	PUERTO COLOMBIA (PC)	52.400,00
		MARAHUACO (PC)	52.400,00
Total	388.700,00		514.200,00

Tabla No.: 8 Peajes desde Bogotá a Barranquilla.

BOGOTA- BARRANQUILLA Categoría V							
ANDES (PC)	25.800,00	ANDES (PC)	25.800,00	RÍO BOGOTÁ (PC)	18.400,00	SIBERIA (PC)	22.000,00
CASABLANCA (PC)	26.000,00	EL ROBLE (PC)	26.100,00	JALISCO (PD)	29.700,00	CAIQUERO (PC)	32.500,00
SABOYÁ (PC)	26.000,00	ALBARRACION (PC)	26.100,00	BICENTENARIO (PE)	29.900,00	BICENTENARIO (PE)	29.900,00
OIBA (PC)	26.000,00	ARCABUCO (B)	21.500,00	ZAMBITO (PE)	31.500,00	ZAMBITO (PE)	31.500,00
SAN GIL (PC)	26.000,00	OIBA (PC)	26.000,00	AGUAS NEGRAS (PE)	31.500,00	AGUAS NEGRAS (PE)	31.500,00
LOS CUROS (PC)	26.000,00	SAN GIL (PC)	26.000,00	LA GÓMEZ (PE)	31.500,00	LA GÓMEZ (PE)	31.500,00
RIO BLANCO (C)	21.700,00	LOS CUROS (PC)	26.000,00	MORRISON (C)	22.500,00	MORRISON (C)	22.500,00
MORRISON (C)	22.500,00	RIO BLANCO (C)	21.700,00	PAILITAS (C)	22.500,00	PAILITAS (C)	22.500,00
PAILITAS (C)	22.500,00	MORRISON (C)	22.500,00	LA LOMA (C)	22.300,00	LA LOMA (C)	22.300,00
LA LOMA (C)	22.300,00	PAILITAS (C)	22.500,00	EL COPEY (PC)	24.100,00	EL COPEY (PC)	24.100,00
EL COPEY (PC)	24.100,00	LA LOMA (C)	22.300,00	TUCURINCA (B)	24.100,00	TUCURINCA (B)	24.100,00
TUCURINCA (B)	24.100,00	EL COPEY (PC)	24.100,00	TASAJERA (PD)	24.200,00	TASAJERA (PD)	24.200,00
TASAJERA (PD)	24.200,00	TUCURINCA (B)	24.100,00	PTE. LAUREANO (PD)	24.200,00	PTE. LAUREANO (PD)	24.200,00
PTE. LAUREANO (PD)	24.200,00	TASAJERA (PD)	24.200,00				
		PTE. LAUREANO (PD)	24.200,00				
Total	341.400,00		363.100,00		336.400,00		342.800,00

Tabla No.: 9 Peajes desde Bogotá a Cartagena.

BOGOTA- CARTAGENA			
SIBERIA (PC)	22.000,00	SIBERIA (PC)	22.000,00
CAIQUERO (PC)	32.500,00	CAIQUERO (PC)	32.500,00
BICENTENARIO (PE)	29.900,00	BICENTENARIO (PE)	29.900,00
PUERTO TRIUNFO (PC)	28.000,00	ZAMBITO (PE)	31.500,00
COCORNÁ (PC)	28.000,00	AGUAS NEGRAS (PE)	31.500,00
GUARNE (PC)	28.000,00	LA GÓMEZ (PE)	31.500,00
PANDEQUESO (PE)	22.200,00	MORRISON (C)	22.500,00
LOS LLANOS (C)	21.700,00	PAILITAS (C)	22.500,00
TARAZÁ (C)	21.200,00	LA LOMA (C)	22.300,00
LA APARTADA (B)	21.500,00	LA DIFICIL (PE)	28.700,00
CARIMAGUA (C)	21.700,00	PUENTE PLATO (PE)	28.700,00
LA ESPERANZA (B)	21.500,00	GAMBOTE (PC)	23.600,00
SAN ONOFRE (A)	20.700,00		
GAMBOTE (PC)	23.600,00		
Total	342.500,00		327.200,00

Tabla No.: 10 Peajes desde Bogotá a Santa Marta

BOGOTA- SANTA MARTA			
ANDES (PC)	25.800,00	SIBERIA (PC)	22.000,00
EL ROBLE (PC)	26.100,00	CAIQUERO (PC)	32.500,00
ALBARRACION (PC)	26.100,00	BICENTENARIO (PE)	29.900,00
ARCABUCO (B)	21.500,00	ZAMBITO (PE)	31.500,00
OIBA (PC)	26.000,00	AGUAS NEGRAS (PE)	31.500,00
SAN GIL (PC)	26.000,00	LA GÓMEZ (PE)	31.500,00
LOS CUROS (PC)	26.000,00	MORRISON (C)	22.500,00
RIO BLANCO (C)	21.700,00	LA LOMA (C)	22.300,00
MORRISON (C)	22.500,00	EL COPEY (PC)	24.100,00
PAILITAS (C)	22.500,00	TUCURINCA (B)	24.100,00
LA LOMA (C)	22.300,00		
EL COPEY (PC)	24.100,00		
TUCURINCA (B)	24.100,00		
NEGUANJE (PC)	22.100,00		
EL EBANAL (PC)	22.100,00		
ALTO EL PINO (PC)	22.100,00		
PARAGUACHÓN (PC)	21.700,00		
	402.700,00		271.900,00

Nota: Ver anexos del costo de operación del manejo de carga terrestre por parte del simulador Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga SICE-TAC, del ministerio de transporte. (Cartagena, Barranquilla y Santa Marta).

8. Descripción de Procesos

8. 1. Proceso portuario:

1. El cliente contacta naviera, acuerdan entrega de contenedor sea en Bogotá o en el puerto (si es en el puerto el cliente recoge el contenedor en el patio), debemos tener en cuenta que si la mercancía sale de Bogotá sin contenedor esta llega al puerto

como carga suelta, se debe acordar ingreso al puerto de la mercancía y el contenedor aprovechando dicha situación para hacer inspecciones. Si la mercancía sale de Bogotá contenerizada el proceso será más corto

2. Cuando se tenga los datos del el contenedor, transportador quien llevara la mercancía, se envía a la agencia de aduanas Instructivo de cargue, en la cual debe ir relacionado el nombre del conductor quien lleva el contenedor y la respectiva placa de transporte, para diligenciar la planilla de ingreso al Puerto, la cual la agencia se encarga de tramitar de tal forma que cuando llegue el contenedor el transportador solo pida la cita de ingreso.

3. La agencia coordina las inspecciones con el VUCE: ya que, se puede solicitar la inspección simultánea viz.: las entidades implicadas en el proceso como (INVIMA, ICA, POLICIA ANTINARCOTICOS).

4. Cuando la agencia tenga todos los documentos como la SAE y vistos buenos, tiene que obtener el detalle del proceso la cual aparece en muisca (siendo este la trazabilidad de la exportación), la mercancía ingresa al puerto y este genera selectividad, si sale físico se solicita movilización y si sale automático se programa inspección simultánea con antinarcóticos.

5. Todas las facturas que se hayan generado con el puerto se deben pagar, por uso de instalaciones, cargue y descargue. Si dura más de 3 días se debe pagar bodegaje. Las facturas deben estar canceladas para que el contenedor suba al buque.

6. Cartas de Responsabilidad: Para la agencia de carga y para la Policía antinarcóticos, donde debe relacionar el tipo de mercancía que se va exportar, cantidad, y una pequeña descripción de los artículos que allí van, relación del BL la cual la naviera nos confirma y manifiesto de carga.

7. Copia Factura Comercial.

8. Packing List

9. También debemos recordar que si la persona exporta por primera vez, debe inscribirse en el puerto, llevando Rut de la compañía solo los días viernes.

10. Por embarque siempre debemos llevar la cámara y comercio.

11. Es de mayor importancia programar la llegada del contenedor a puerto para evitar mayores gastos dentro del mismo: es importante tener cuando será el CUT OFF del puerto, viz.: el cierre del puerto, también tener en cuenta el cierre de la naviera. En algunos casos el buque llega cada 8 días, dependiendo del día en que salga el buque, los días sábados después del mediodía en el puerto de Cartagena se considera Horario off. En el caso que el buque salga el día miércoles lo ideal será hacer llegar el contenedor.

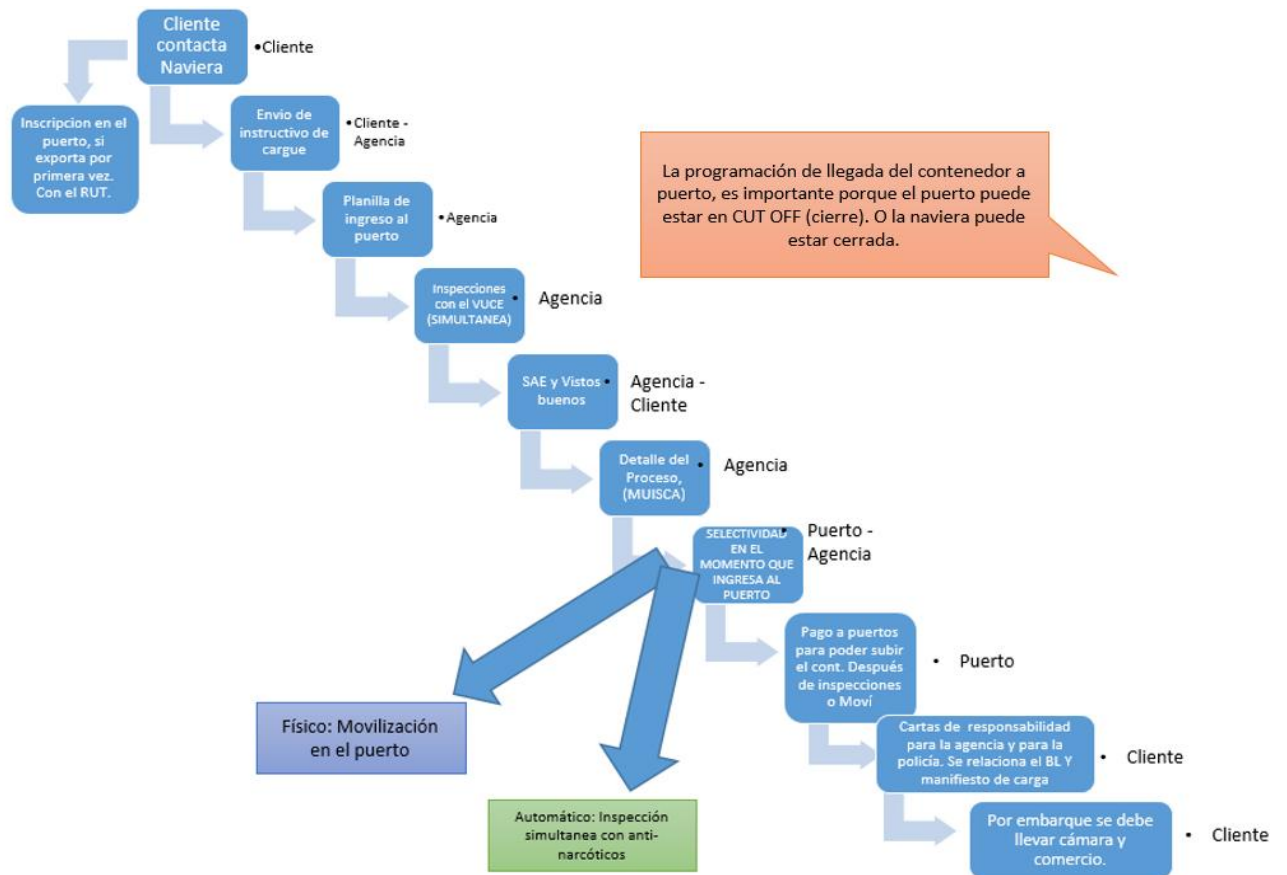
8.2. Proceso de Aduanero

Por lo general las agencias de aduanas exigen los siguientes documentos, para llevar a cabo los procesos de exportación:

- Tener el mandato Legal firmado por el representante legal de la compañía que desea exportar, y también firmando por el declarante de la agencia de aduana, con el fin de garantizar el poder a la agencia de ser su representante ante la autoridad aduanera y portuaria. Este mandato debe tener vigencia de un año si se desean realizar más exportaciones en el año.
- La circular 170 con el fin de controlar, prevenir y reportar operaciones sospechosas que lleguen a estar vinculadas con lavado de activos.
- cámara y comercio de la empresa vigente.
- Certificación Comercial Y Bancaria.
- Balance general de la empresa a último corte.
- Copia del RUT.
- Fotocopia del presentante legal. 35
- Formato de visita (por seguridad la agencia rectifica que la agencia este constituida Físicamente).
- Contrato de servicios.

- Certificado de libertad y tradición de la propiedad donde se encuentra ubicada la empresa o contrato de arrendamiento.
- Declaración de renta.
- La agencia de aduana cobra en promedio por este servicio: Contenedor: 450.000 a 500.000 y carga Suelta 350.000 a 400.000.

9. LOS PUERTOS



Fuente propia

Los puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena cuentan con equipos especializados para no romper la cadena de frío:

- Cuartos fríos.
- Surti Container.
- Capacidad Eléctrica.

- Unidades de control para la cadena de frío.

Se recomienda que en la apertura de los contenedores en el puerto debido a las inspecciones, esta apertura no dure más de 90 minutos, y sea revisada en cantidades parciales. Cabe resaltar que las puertas deben estar cerradas.

Cuando las cantidades parciales sean revisadas, es importante no alterar la temperatura de contenedor, se prefiere dejar la temperatura fija. Dado que la recuperación de los niveles de frío será gradual y proporcional a la masa contenida.

Recomendaciones:

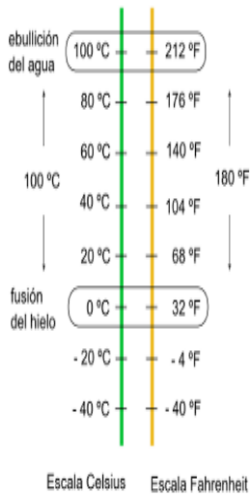
Exigir a la naviera los registros del sistema de control de temperatura del contenedor.

En el momento del tránsito del contenedor refrigerado al puerto (la cual la edad del contenedor no sea mayor de 5 años), se deben enviar las recomendaciones del manejo al:

- Transportador.
- Agencia de Aduanas.
- Agente Marítimo.
- Almacenaje en puerto.

Con los siguientes datos:

- Temperatura de tránsito.
- Temperatura de Pre. Enfriamiento.
- Número de paradas permitidas (Destino inicial- Puerto). Si se llegase a descargar que este descargue no sea mayor a dos horas.
- Tiempo de vida útil del producto.
- Y control de humedad dado caso si su embalaje es en cartón, papel, películas plásticas o madera.



Congelación: 0°C – 18°F. Cuando hablan de Keep Frozen nos indica que el producto se debe mantener por debajo de 0°C.

C°	-14	-13	-12	-11	-10	-9	-8	-7	-6	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
F°	7	9	10	12	14	16	18	19	21	23	25	27	28	30	32	34	36	37	39	41	43	45	46	48	48	50	52	54	55	57

Diferenciar temperaturas en grados Celsius o Fahrenheit para cada producto a transportar.

En el momento de terminar el cargue del contenedor en el punto inicial de partida, se deben colocar los sellos de seguridad y precintos, con acta de colocación en la cual se registra la hora del cargue y la temperatura registrada por última vez antes de cerrar puertas del mismo. Importancia de diferenciación de grados Celsius y grados Fahrenheit

Costa Atlántica			
Por Unidad de contenedor Refrigerado/ PUERTO	Santa Marta	Barranquilla	Cartagena
Ubicación	Ubicado en el extremo noroccidental de la ciudad de Santa Marta, enmarcado al norte por los cerros de San Martín y al occidente por el cerro Ancón y la ensenada de Tangganilla. El puerto se localiza a los 11° 15' de latitud Norte y a los 74° 13' de longitud Oeste.	Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. Cra. 38 Calle 1a. Orilla del Río.	La Bahía está localizada en la zona central del Caribe colombiano. Con 82 km2 de superficie y una profundidad promedio de 43 pies, sus aguas calmas y la posibilidad de cargue en la orilla permiten efectuar operaciones marítimas amplias y seguras durante todo el año. Sociedad Terminal de Contenedores de Cartagena S. A., CONTECAR S. A.
Atención	24 Horas del día, todos los días del Año	24 Horas del día, todos los días del Año (la carga debe estar lista 6 horas antes de la llegada del buque cuando son refrigerados) si no está lista cobran el CUT OFF (penalidad por incumplimiento en contenedor listo) COP 330.000. Para Exportación cita un día antes para revisión e inspección.	Servicio documental la terminal recibe documentación para retiro, embarque y para programar servicios de operación terrestre todos los días de la semana; los días festivos y los domingos el horario de atención documental es hasta las 12 del mediodía.
Entidad encargada del manejo	SMITCO (Santa Marta International Terminal Company S.A.)	Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. (La maquinaria es del puerto). Refrigerados Planean hacer una bodega de refrigerado. No usan grúas pórtico. Rata de descargue (360 Movimientos) Depende del buque	Sociedad Terminal de Contenedores de Cartagena S. A., CONTECAR S. A.
uso de instalaciones	Exportación	Exportación	Exportación
Contenedores lleno de 20'/ Vacío	95,00/18,00	95,00/25,00	110,00/25,00

Contenedores lleno de 40'/ Vacío	125,00/18,00		125,00/25,00		145,00/25,00	
Suministro de energía (Refrigerados día-fracción)	35 USD		COP 120,000		COP 98,000	
Almacenaje	Exportación		Exportación		Exportación	
día/Contenedores	20'	40'	20'	40'	20'	40'
1 a 3	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre
4 a 5	15,00	25,00	15,00	25,00	20,00	28,00
6 a 10	20,00	30,00	20,00	30,00	28,00	40,00
11 o mas	25,00	40,00	25,00	40,00	35,00	52,00
Importante	<p>Podemos llevar el contenedor lleno a puerto o podemos hacer llenado en puerto (recomendable porque se realizaría la inspección de antinarcóticos y sufre menos trauma), si utilizamos el sourti container el valor es de COP 760.000 incluye Movimiento del contenedor lleno o vacío, personal y equipo. si este proceso se pasa 3 horas la hora adicional vale COP 190.000 Y la red conexión y monitoreo por día vale COP 100.000 día/fracción. Si utilizamos cuarto frío el valor es de COP 783.000 con hora adicional pasado las 3 horas COP 195.700 Y COP 100.000 por red conexión y monitoreo del contenedor día/fracción.</p>		<p>Si llevamos el contenedor lleno por el descargue nos cobran COP 88.000 si hacemos llenado en puerto el descargue del contenedor vacío es de COP 55.000, Cuando se hacen las debidas inspecciones los contenedores se deben movilizar y si movimiento de punto a punto (si se aprovecha para llenar el contenedor) vale COP 340.000, la hora del personal de carga es de COP 31.500, el llenado del contenedor en Pallets es de COP 240.000, la utilización del sourti container vale COP 350.000, el uso de corriente eléctrica es de COP 120.000 la cual consta de conexión, desconexión y monitoreo por día/Fracción.</p>		<p>El descargue del contenedor lleno tiene un valor de COP 88,000, las operaciones terrestres para inspección tiene un valor de COP 350.000 y el arriendo de unidad para el control de la cadena de frío es de COP 500.000, Si hacemos operación de llenado en puerto el valor de movilidad para el llenado es de COP 350,000, Transferencia de carga suelta de unidad para el control a cadena de frío a contenedor, COP 12.000 x ton, Y Arriendo de unidad para el control de cadena de frío COP 500.000.</p>	

Fuente propia.

10. Anexos Fotográficos

Puerto de Barranquilla

Nota: Las imágenes que se muestran a continuación, fueron tomadas en el mes de enero del año 2014.



Puerto de Santa Marta

Nota: Las imágenes que se muestran a continuación, fueron tomadas en el mes de enero del año 2014.





Cotización N°1: Cotización realizada a Frimac S.A con contenedores de 20´y

Bogotá, Enero 23 de 2.014

Señores

Atn. Sra. Natali Alvarado
 Ciudad

Respetada Señora:

En FRIMAC S.A. desarrollamos soluciones logisticas integrales para comunidades de negocios, garantizando la excelencia en el servicio al cliente ofreciendo calidad y seguridad, soportado en tecnología y recurso humano capacitado, para realizar las operaciones orientados a brindar agilidad, flexibilidad y oportunidad.

Me permito presentarle para su consideración, nuestras tarifas de transporte, en los siguientes trayectos:

TRANSPORTE CONGELADO

ORIGEN	DESTINO	Dobletroque 15.000 kg	Tractomula 28.000 kg
Bogotá	Cartagena	\$2.700.000	\$3.700.000
	Santa Marta	\$2.500.000	\$3.500.000
	Barranquilla	\$2.600.000	\$3.600.000

CONSIDERACIONES:

1. El flete cotizado es libre de cargue y descargue.
2. Contamos con un grupo cerrado de transportadores que nos garantiza seguridad y disponibilidad de la flota.
3. Los vehículos poseen comunicación celular, lo cual nos permite conocer permanentemente la ubicación de sus mercancías.
4. Monitoreo de Temperatura satelital.

40.

5. Central de monitoreo y seguridad 24 horas al día 365 días al año, con reportes desde puestos de control virtual.
6. Procedimientos de limpieza y desinfección auditados por el laboratorio de control de calidad mediante pruebas microbiológicas realizadas aleatoriamente a los vehículos.
7. Frecuencia diaria en la ruta Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta, Barranquilla, Cartagena.
8. Forma de pago: 15 días radicados la factura.
9. El servicio se debe solicitar con 24 horas de anticipación.

Es para nosotros grato colocar a su disposición nuestra experiencia y compromiso con la excelencia, seguros de poder satisfacer sus necesidades de transporte especializado.

Cordialmente,

JOHANA CEDIEL


Cood. Comercial

Frimac S.A.

Tel. (57) (1) 3511123 - 3511125

Celular: 3158944296 / 3115984214

Cotización N°2: Cotización realizada a Logística y distribución S.A con contenedores de 20´, 40´ y carros furgonados.



04040307

Medellín, 06 de Marzo de 2014

Señora
Natali Alvarado Torres

Asunto: Cotización de Servicios.

Respetada Natali reciba un cordial saludo. Agradecemos la oportunidad brindada para presentarle nuestra oferta de servicios.


CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.

- ✓ Operación: Exportación
- ✓ Tipo de carga: perecederos bajo control de temperatura
- ✓ La operación solo cubre los costos especificados en la oferta de servicios
- ✓ La tarifa para los contenedores incluye los costos por recoger las unidades vacías en puerto y remitirlas hasta lugar de cargue en Bogotá
- ✓ No incluye cargues y descargues
- ✓ No incluye valores de combustible para los generadores de los contenedores
- ✓ Las temperaturas de referencia para el control de temperatura serán las indicadas el exportador.

1- Contenedores

ORIGEN	DESTINO	1x40RF HASTA 15 TONELADAS INCLUIDA TARA	1x20 HASTA 8 TONELADAS INCLUIDA TARA
BOGOTA	CARTAGENA	COP6.500.000	COP4.100.000
BOGOTA	BARRANQUILLA	COP6.300.000	COP4.050.000
BOGOTA	SANTA MARTA	COP6.300.000	COP4.050.000

Calle 86 N° 51-13 Av. Guayabal Medellín – Línea Nacional 018000 510 615 – PBX (034) 448 49 90
 Sedes Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Pereira, Buenaventura, Pasto, Cartagena.
www.lflogistica.com - servicioalcliente@lflogistica.com



GC-PO-01
Versión: 2
Página:

0454307

2-Furgones refrigerados

ORIGEN	DESTINO	FURGON REFRIGERADO HASTA 15 TONELADAS	FURGON REFRIGERADO HASTA 4 TONELADAS
BOGOTA	CARTAGENA	COP 2.900.000	COP1.800.000
BOGOTA	BARRANQUILLA	COP2.600.000	COP1.700.000
BOGOTA	SANTA MARTA	COP2.600.000	COP1.700.000

NOTAS ACLARATORIAS:

- ✓ L&D LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN S.A. cuenta con pólizas de seguros que amparan los riesgos inherentes a su actividad económica; sin embargo, en caso de siniestro, cualquier reclamación debe tramitarse en primera instancia a la compañía de seguros de la parte contratante, posteriormente se atenderá la subrogación a que haya lugar. En caso de contar con restricciones a su póliza, o ausencia de la misma, favor comunicarlo por escrito.
- ✓ El tiempo máximo en las operaciones de cargue y/o descargue debe ser de 12 horas hábiles, por lo tanto es necesario coordinar dichas operaciones para que sean efectuadas sin incurrir en sobre costos por el lucro cesante de los vehículos transportadores.
- ✓ Condiciones de pago. 30 días después de recibir factura de cobro.
- ✓ De acuerdo con la normatividad vigente, los equipos no podrán exceder el peso bruto vehicular (PBV) específico para cada tipo, lo que en consecuencia limita el peso permitido de carga, aproximadamente así:
 - Tracto camion hasta 18.000 Kg
 - Sencillo hasta 8.000 Kg
- ✓ Las tarifas enunciadas dentro de la presente oferta comercial podrán presentar variaciones por eventos tales como: tránsito por rutas diferentes a las propuestas, paro de transportadores, desastres naturales, o en general cualquier evento de fuerza mayor ajeno a la responsabilidad del

Calle 86 N° 51-13 Av. Guayabal Medellín – Línea Nacional 018000 510 615 – PBX (034) 448 49 99
Sedes Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Pereira, Buenaventura, Paño, Cartagena.
www.l4logistica.com - servicioalcliente@l4logistica.com



06042007

GC-FO-02
Versión: 2
Fecha:

- transportador. El monto de tales variaciones será pactado de común acuerdo con el cliente.
- ✓ En caso que se presenten devoluciones ocasionadas por errores en el despacho por parte del cliente (envío de referencias no solicitadas, averías de fábrica, entre otros), se generará un sobrecosto por dicha devolución proporcional a la ocupación por peso/volumen de la mercancía en el vehículo.
 - ✓ Toda avería y/o faltante imputable a L&D LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN S.A. por motivos relacionados estrictamente con la actividad transportadora, será reconocida exclusivamente mediante nota crédito, previamente autorizada por la compañía, al costo de producción de la mercancía y sujeto a la retención de ley por compras, en caso de aplicar. Este procedimiento será efectivo siempre y cuando la novedad sea detectada en el momento del descargue y consignada en el documento respectivo.

La presente cotización se considera aceptada una vez solicitado el servicio de transporte

Esperamos que esta propuesta sea de su agrado.

Cualquier inquietud adicional será atendida con gusto.

Cordialmente
Leocadio Medina cano
Jefe de Comercio exterior
Leocadio.medina@ldlogistica.com
Cel. 3216483196

Costos de Movilización según el ministerio de transporte.

Condiciones registradas por el Usuario			
Características del Viaje			
Origen	BOGOTA	Destino	CARTAGENA
Tipo de Carga	General		
Características del Vehículo			
Configuración	CS		
Tiempos logísticos acordados			
Horas acordadas de espera para el cargue	2		
Horas acordadas de cargue	3		
Horas acordadas de espera para el descargue	2		
Horas acordadas de descargue	3		
Horas acordadas de consecución carga	0		

Parámetros Generales	
Horas hábiles al mes	288
Distancias	977.99
Velocidad promedio	35.95
Porcentaje de Ica y porcentaje de retención en la fuente	1.30%
Porcentaje de comisión al conductor	8.00%
Porcentaje de administración del vehículo	5.00%
Capacidad vehículo	34

Resumen de Costos	
Costo total de movilizar la carga (1)	\$4,409,273.74
Costo total de los tiempos de espera, carga, descarga y consecución de carga (2)	\$276,186.44
Costo adicional de espera (Decreto 2092) (3)	\$0.00
Costo total del viaje (1+2+3)	\$4,685,460.18
Costo total de una hora adicional de espera, carga, descarga y consecución de carga.	\$27,618.64
Costo por tonelada.	\$137,807.65
Costo total tonelada por KM.	\$140.91
Costo total del viaje por KM.	\$4,790.91



Ministerio de Transporte

REPUBLICA DE COLOMBIA

OFICINA DE REGULACION ECONOMICA - COSTO DE OPERACION DEL TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE

Fecha de consulta: 2014/01/26 15:16:40

Condiciones registradas por el Usuario			
Características del Viaje			
Origen	BOGOTA	Destino	SANTA MARTA
Tipo de Carga	General		
Características del Vehículo			
Configuración	CS		
Tiempos logísticos acordados			
Horas acordadas de espera para el cargue	2		
Horas acordadas de cargue	3		
Horas acordadas de espera para el descargue	2		
Horas acordadas de descargue	3		
Horas acordadas de consecución carga	0		

Parámetros Generales	
Horas hábiles al mes	288
Distancias	940.18
Velocidad promedio	34.11
Porcentaje de Ica y porcentaje de retención en la fuente	1.30%
Porcentaje de comisión al conductor	8.00%
Porcentaje de administración del vehículo	5.00%
Capacidad vehículo	34

Resumen de Costos	
Costo total de movilizar la carga (1)	\$4,262,995.95
Costo total de los tiempos de espera, carga, descarga y consecución de carga (2)	\$276,186.44
Costo adicional de espera (Decreto 2092) (3)	\$0.00
Costo total del viaje (1+2+3)	\$4,539,182.39
Costo total de una hora adicional de espera, carga, descarga y consecución de carga.	\$27,618.64
Costo por tonelada.	\$133,505.36
Costo total tonelada por KM.	\$142.00
Costo total del viaje por KM.	\$4,827.99



Ministerio de Transporte

REPUBLICA DE COLOMBIA

OFICINA DE REGULACION ECONOMICA - COSTO DE OPERACION DEL TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE

Fecha de consulta: 2014/01/26 01:44:14

Condiciones registradas por el Usuario			
Características del Viaje			
Origen	BOGOTA	Destino	BARRANQUILLA
Tipo de Carga	General		
Características del Vehículo			
Configuración	CS		
Tiempos logísticos acordados			
Horas acordadas de espera para el cargue			2
Horas acordadas de cargue			3
Horas acordadas de espera para el descargue			2
Horas acordadas de descargue			3
Horas acordadas de consecución carga			0

Parámetros Generales	
Horas hábiles al mes	288
Distancias	984.18
Velocidad promedio	34.6
Porcentaje de Ica y porcentaje de retención en la fuente	1.30%
Porcentaje de comisión al conductor	8.00%
Porcentaje de administración del vehículo	5.00%
Capacidad vehículo	34

Resumen de Costos	
Costo total de movilizar la carga (1)	\$4,506,264.83
Costo total de los tiempos de espera, carga, descarga y consecución de carga (2)	\$276,186.44
Costo adicional de espera (Decreto 2092) (3)	\$0.00
Costo total del viaje (1+2+3)	\$4,782,451.27
Costo total de una hora adicional de espera, carga, descarga y consecución de carga.	\$27,618.64
Costo por tonelada.	\$140,660.33
Costo total tonelada por KM.	\$142.92
Costo total del viaje por KM.	\$4,859.32

BIBLIOGRAFIA

Sin autor, Logística y cadena de frío. Revista de Logística. Revistero virtual Legis, Bogotá, 2014.

<http://www.revistadelogistica.com/Logistica-y-cadena-de-frio.asp>

Gonzales Bernal, Marta. Transporte de carga: una cuantía aún a medio pagar. Revista de Logística. Revistero virtual Legis, Bogotá, 2014.

<http://www.revistadelogistica.com/transporte-de-carga-una-cuantia-aun-a-medio-pagar.asp>

Curso de logística y transporte On - Line, cámara de comercio de Bogotá. Bogotá, 2013

Entrevista: Camila Camacho – asociación latinoamericana de suscriptores marítimos. Fuente electrónica

<file:///C:/Users/sony/Downloads/proyecto/757007929.pdf>

Informe Nacional de Competitividad 2013- 2014, infraestructura, transporte y logística.

http://www.compite.com.co/site/wp-content/uploads/2013/11/CPC_INC2013-2014-09-ITyL.pdf

Logística y Distribución Física Internacional: Clave en las Operaciones de Comercio Exterior. Maritza Villamizar M. Fuente Electrónica

http://camara.ccb.org.co/documentos/4220_logistica_dfi_cedritos.pdf

Grupo de planificación sectorial. Ministerio de transporte. Oficina asesora de planeación. Diagnóstico del transporte. Fuente electrónica.

<https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=5608>

Dura prieto, Juan Miguel. Vigilancia, Inspección y Control de la Cadena Logística del Transporte. Superintendencia de Puertos y Transporte Fuente electrónica.

www.sena.edu.co/.../SUPER%20PUERTOS%20Y%20TRANSPORTE.ppt

Paredes Morato, Yolima. LA LOGISTICA PORTUARIA. SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS. Bogotá 2012